

EL DIARIO DE AVILA



Oficinas: Plaza de Santa Teresa de Jesús, 12.

Teléfono 1024

AÑO SANTO TERESIANO

Año LXV. Número 20.536.

Depósito Legal AV-5-1958

Precio, 1,50 pesetas.

Jueves, 20 de diciembre de 1962

El Concilio, espejo del cristianismo de hoy

Por Lamberto de Echevarria
Catedrático de la Universidad Pontificia
de Salamanca.

II

EN EL MUNDO DE LA TECNICA

CONTRASTE DE LO MAS NUEVO
CON LO MAS ANTIGUO

LOS ADELANTOS CIENTIFICOS,
SIN MORAL, NO HACEN FELIZ
AL HOMBRE

LOS PADRES CONCILIARES PRE-
OCUPADOS POR LOS GRANDES
PROBLEMAS ACTUALES DE LA
HUMANIDAD

No hubo engaño: desde el primer día se vio que el Concilio se enfrentaba con un mundo que había cambiado profundamente. Recuerdo aún la enorme impresión que nos hizo a un grupo de periodistas que conseguimos llegar hasta las grutas del Vaticano, el espectáculo que allí se ofrecía durante la celebración de la solemnisima ceremonia inaugural. Era un contraste impresionante: entre las tumbas, envueltas en el misterio de los siglos que pasaron, recubiertas por la pátina de tantos años, estaban los aparatos más modernos de transmisión de imágenes y sonidos. De una lápida donde se hacía el elogio de un personaje eclesiástico enterrado al comenzar el Renacimiento, pendía un delicado voltímetro, o el cable que terminaba en el micrófono o en el aparato de televisión.

Era como un símbolo de lo que después había de ser la vida del Concilio. Hincando las raíces en lo permanente, en lo fijo de la Historia de la Iglesia, sin renegar en absoluto de aquel pasado, era necesario hacer frente a las extraordinarias necesidades de la época en que vivimos.

VACIO EN LA VIDA DEL HOMBRE

Pruebas al canto. Cuando hacemos el balance de esta primera sesión conciliar nos encontramos con que los Padres se han ocupado en ella de lo que es «más antiguo» y de lo más moderno. Porque si se habló largo y tendido de la revelación, el principio de toda religión, se habló también de los medios de difusión. La radio, el cine, la prensa, la televisión... y hasta los discos, entraban en la sala conciliar, pero no solo como técnicas sino también como problema.

El mundo cambia. Como en la vieja zarzuela podemos repetir hoy, y con mucha más razón que «las ciencias adelantan, que es una barbaridad». Y esto influye en la sociedad en que vivimos. Pasaron los tiempos en que los analfabetos eran una aplastante mayoría. Hoy cualquier muchacha de servir, o cualquier artesano conoce cómo es una casa norteamericana o sabe cuál es el estilo de la vida de Italia o Francia. Lo han aprendido en el cine. De la misma manera que tararean aires exóticos que les trajo la radio, o ma-

nejan en su conversación ideas procedentes de lejanos países que han encontrado en la prensa.

Todo eso es verdad, pero es verdad también que tales adelantos no han hecho la felicidad del hombre. Ahí están los pavorosos índices del suicidio en los países técnicamente más adelantados. Ahí el tremendo problema de la delincuencia juvenil. Ahí toda una literatura, rabiosamente existencialista, que proclama con desgarrador acento un vacío.

SOLIDARIDAD CON LA HUMANIDAD QUE SUFRE

Y este vacío es el que quería llenar el Concilio. Decirle al hombre de hoy, aunque no sea católico, cuál es el sentido profundo de esas técnicas que utilizan. Explicarle que solo sirven para algo en tanto en cuanto están al servicio de ideales nobles, en cuanto rinden acatamiento a la Verdad, al Bien, a la Belleza.

Es una de las notas más simpáticas del Concilio. Ensancha el alma pensar en que los Padres no han estado preocupados tan solo por los problemas internos de la Iglesia; que ni siquiera les ha bastado tener delante a los cristianos no católicos; que han querido ir más allá. Han sido muchas las intervenciones en las

(Pasa a la pág. 5.ª)

Don Francisco López Sanz y don Emilio Romero

Premios Nacionales de Periodismo «Francisco Franco» y «José Antonio Primo de Rivera»

MADRID.—El Jurado designado para la concesión de los Premios Nacionales de Periodismo «Francisco Franco» y «José Antonio Primo de Rivera», ha acordado proponer por unanimidad la adjudicación del Premio Nacional de Periodismo «Francisco Franco», a los trabajos presentados por don Francisco López Sanz, y el Premio Nacional de Periodismo «José Antonio Primo de Rivera», a la obra presentada por don Emilio Romero Gómez, acuerdo que ha sido refrendado oficialmente.

Nos congratulamos por el nuevo galardón obtenido por nuestro ilustre paisano Director de «Pueblo», don Emilio Romero, felicitando también a nuestro estimado compañero, señor López Sanz.

Aprenda a conducir coches SEAT
y camiones en Auto-Escuela

SAN CRISTOBAL

Precios muy bajos

Dr. Fleming, 1

AVILA

El Cardenal Primado cumplió ochenta y seis años de edad

TOLEDO.—El cardenal primado, doctor Pla y Deniel, ha cumplido 86 años. No ha alterado por ello su jornada habitual de trabajo pues tiene por costumbre no celebrar su cumpleaños sino únicamente su onomástica el día 15 de julio, festividad de San Enrique Emperador. No ha consentido el doctor Pla y Deniel que se le tribute ningún homenaje que pueda significar para sus diocesanos otro esfuerzo que el simple ofrecimiento de oraciones y obsequios espirituales. Dice que no contribuye ningún mérito llegar a cumplir los ochenta y seis años sino que es un don de Dios. Aunque esto es verdad, también lo es que en esta precisa ocasión cuantos le admiran y quieren se han

sentido espontáneamente impulsados a hacerle patente su respetuoso afecto y su filial devoción.

Las autoridades toledanas y representaciones del clero acudieron a felicitarle al Palacio Arzobispal. La visita más simpática fue la de trescientos niños del pueblo de Orgaz que acudieron a felicitarle con su párroco al frente. También recibió el doctor Pla y Deniel centenares de cartas y telegramas de felicitación.—LOGOS.

N. de la R.—Enviamos nuestra sincera felicitación y renovamos nuestra filial adhesión al Doctor Pla y Deniel, durante algún tiempo obispo de nuestra Diócesis, donde dejó imborrables huellas de su gran labor espiritual.

“Nos encontramos ante un futuro esperanzador”, dijo el señor Navarro Rubio

Las Cortes Españolas aprobaron hoy los dictámenes de la comisión de Hacienda

(Información en la página 5.ª).

SE RINDEN EN MASA LOS REBELDES DE BRUNEY

El médico personal del Papa insiste en que Su Santidad se encuentra bien

(Ver «Actualidad» en página 8.ª)

H O Y

Con la frente muy alta el delegado de España en la O. N. U. pudo replicar al soviético: «Le recuerdo que la presencia de esas banderas que ondean a media asta ahí enfrente, en ese edificio, de otras tantas naciones cautivas, dicen mucho más que todo lo que yo pudiera decir sobre cómo aplican y sienten los derechos humanos los soviéticos».

«Un informe iba a ser publicado. Nadie lo conocía todavía; pero el delegado soviético, sí. Ello demuestra que el delegado soviético tenía buena información. ¿Por qué? Sencillamente, porque forma parte del conglomerado que se dedica a una campaña anti-española dictada por los comunistas contra mi Patria. El tal documento está lleno de falsedades; hecho con irresponsabilidad y con el asesoramiento de algunos amargados exilados que han aportado todo su veneno y rencor político».

El tal documento—prosiguió el señor Cacho-Zabalza—falsa todos los hechos de la realidad jurídica española y sirve para que los españoles comprueben siempre la verdad y se afirmen en la falacia de toda esa campaña que será, como todas las anteriores y como todas, inútil. Los españoles seguiremos adelante.

Como suele ocurrir con algunos documentos en los organismos internacionales, en este de los juristas solo ha intervenido un pequeño sector de la Secretaría de la Comisión Internacional de Ginebra, pues, como es sabido, no lleva firma alguna y no está responsabilizado por la Comisión.

«La maniobra está bien declarada. Para comprobarla, además, está la campaña de los periódicos rusos y de otros sitios del sector del bloque comunista, notas de sus radios y la manifestación temprana que hizo el delegado soviético. ¿Por qué la ginebrina Comisión de Juristas no se ha ocupado de los derechos humanos y de hacer un informe del bloque soviético y, en especial, de Hungría?»

Más de quinientos años lleva España haciendo frente a las campañas de todas clases lanzadas por sus enemigos. Continuaremos igual, enfrentándonos con serenidad, con verdad y con valentía.

AVILA HACE MEDIO SIGLO

Diputación Provincial. Están presentes todos los diputados de Arévalo, Avila y Cebreros. Faltan los del Barco de Avila y Piedrahita. El puerto de Villatoro está sin poder pasarse por la mucha nieve allí acumulada teras es muy difícil su tránsito. Cuando por la ventisca. Además por las carreteras va a empezar la sesión llegan los de Arenas de San Pedro con el presidente señor Bermúdez. Han venido rodeando por Madrid; pues Obras Públicas certifica que por los puertos del Pico y Menga no es posible el tránsito. En su bella tierra ni una gota de nieve; pero sí, un torrente de agua que aquello y el diluvio universal—según nos dicen—deben ser hermanos de padre y madre. Anunciada la sesión para las seis y media de la tarde, según dijimos en nuestro periódico, estaba el salón con bastante público. Joaquín Delgado leyó el acta de la sesión anterior con ese aire de los grandes secretarios y empezó la discusión detenidísima de los presupuestos. Al llegar a la Inclusa, se acuerda modificar su régimen de sero se le va a atender más física y espiritualmente, facilitándoles carreteras y oficinas. Este es el plan. Como también se protegerá más al Hospital y al servicio de carreteras. Y al llegar a este punto el presidente, conforme ya ha dicho antes de la sesión a los diputados, se ve obligado a cumplir la Real Orden mediante la cual hay que nombrar director de caminos provinciales. De ello ha protestado pero no le ha servido de nada. (Con me-

nos dinero de lo que ahora va a costar se tenía atendido y muy bien el servicio). El caso es que se elige por unanimidad director de Caminos Provinciales al cultísimo ingeniero don Miguel Monares Llovera muy simpático, hijo del señor director del Instituto General don Cándido. Este caballero, muy comprensivo se hará cargo de la situación económica de la Diputación y así procederá en la percepción de honorarios. Todo depende de lo de siempre; que los pueblos paguen o no paguen el contingente provincial señalado que se ha fijado paternalmente, sin tiranías de clase alguna. No se ha podido hacer más de lo que se ha hecho en este aspecto. La sesión fue un poco pesada—decía el público—por la enumeración de cifras. El competente funcionario de la Diputación Provincial (colaborador nuestro muy estimable) D. Esteban Familiar hizo una labor presu- puestaria excelente junto con el digno señor administrador del Hospital y de la Inclusa don Vitaliano Arés, presididos por el señor delegado. Se negaron muchas peticiones de subvenciones (todo el mundo a pedir) sintiéndolo mucho los diputados; pero hay que salvar el crédito de la Diputación en el futuro. Se hizo excepción de dos que se consideran obligatorias. A Sanidad y a Monumentos. A la primera se conceden tres mil reales y a la segunda mil, anuales. La sesión fue de dos horas y media. Nuestra enhorabuena al ingeniero señor Monares. Bien va a estar servida la Diputación.

Imagen y
sonido con

ASKAR
radiotelevisión



Mod. AE 3142 Y

Calidad, estética y
perfección en su mano

Si es
ASKAR es mejor

Preciso dos habitaciones
con derecho a
cocina para matrimonio. Santa
Ana, 1, bajo, izquierda.



Automóviles.—Recambios

Radio Gredos de Avila
Emisora Sindical

Programa para mañana, día 21.
11,58.—Apertura y presentación;
12,02, Almanaque, 12,47, Música
y canciones para todos; 1,25, Russ
Casse y su orquesta; 2,10, Conexión
con Radio Nacional de España;
2,50, Boletín Informativo;
3,16, Cantan los Cinco Caminantes;
3,30, Páginas deportivas; 3,50,
Música castiza; 4,00, Discolandia.
4,30, El concierto de hoy; 5,10,
Música y noticias; 6,00, Canciones
populares por Marujita Díaz y
Gracia de Triana; 6,30, Preludios
e intermedios; 7,15, Selección de
villancicos españoles; 7,30, Variedades
al atardecer; 8,30, Discos de-
dicados; 10,00, Conexión con Radio
Nacional de España; 10,30, Éxitos
de José Guardiola; 11,00, Ronda
poética; 11,10, Meditación; 11,30,
Música de última hora; 12,00, Des-
pedida y cierre.

Concesionario oficial

LA SERRANA S.L.

Avda. Portugal, 17. Teléf. 19
AVILA

Publicidad RACES

Portugal nada tiene que ocultar en An- gola y Mozambique

«LOS EXTREMISTAS AFRO-ASIATICOS NO DESEAN QUE SE CONOZCA LA VERDAD», DICE UN PORTAVOZ DEL GOBIERNO LUSITANO

LISBOA.—Un portavoz del ministerio portugués de Asuntos Exteriores ha reiterado que el Gobierno de Portugal «nada tiene que esconder» en Angola y Mozambique y que «dichos territorios se hallan abiertos a la observación de todos cuantos obren de buena fe».

Hizo la declaración, al comentar sobre una resolución de los Estados Unidos ante la Asamblea General de la ONU, solicitando el nombramiento de un representante para que visite los territorios y observen la situación en los mismos.

Dijo el portavoz que la propuesta norteamericana ha sido aceptada por Portugal, porque no fue formulada bajo las condiciones del artículo 73 de la Carta de la ONU, que expone ciertos principios en torno a la administración de los territorios dependientes.

«No se sabe aún, sin embargo—agregó—, si la propuesta será aprobada por la Asamblea, porque los extremistas afro-asiáticos, al fin y al cabo, no desean que se conozca la verdad sobre Angola y Mozambique.—EFE.

Organización Nacional de Gallegos
Número premiado el día 19, el 904.

Cesta del R. Avila

Como el pasado año, el Real Avila C. F. ha organizado una rifa de una GIGANTESCA CESTA DE NAVIDAD en combinación con el sorteo del próximo día 22 de los corrientes; esta cesta que causa la admiración y el deseo del público, se encuentra expuesta en los Almacenes de Siro Gay, los cuales se ven grandemente concurridos de espectadores deseosos de admirar esos cinco pisos de mimbre repletos de toda clase de bebidas, flambres, etc. etc. propios para degustar en estos días navideños.

Su valor se calcula en unas 7 000 a 8.000 pesetas y éste es objeto de gran discusión y de difícil apreciación, ya que a la mejor bebida se une un buen jamón y embutidos de toda clase y otros objetos. No obstante podemos afirmar teniendo en cuenta el número de objetos que posee, es decir unidades, 142, que el cálculo efectuado por los entendidos es bastante aproximativo.

El donativo por papeleta es de 2,00 pesetas, razón ésta por la que ya son pocas las pendientes de venta, por ser al mismo tiempo mínimo el número de ellas confeccionadas.

Medallas oro ley, cadenas, cruces
Kaiser Plaza Santa Teresa, 6.—Avila.

Extraviada perra

«Seter», seis meses, «Canela». Avisar
Teléfono 1755. Se gratificará

Jefatura de Obras Públicas Provincia de Avila

RESOLUCION

Examinado el expediente de expropiación forzosa que se tramita para las fincas afectadas por el proyecto de construcción de la carretera Local de Gallegos de Altamirós a la de Avila a la de Cañizal a Piedrahita.—Término municipal de SANCHORREJA.

1) RESULTANDO: Que de acuerdo con los artículos 18 de la Ley de 16 de Diciembre de 1954 y 17 del Reglamento de Aplicación de 26 de Abril de 1957 sobre expropiación forzosa, el Sr. Ingeniero Jefe remitió al señor alcalde de Sanchorreja la relación de propietarios para su rectificación. Devuelta la relación de propietarios, debidamente rectificada, se abrió información pública durante el plazo de quince (15) días hábiles, publicándose dicha relación en los «Boletines Oficiales» y en el DIARIO DE AVILA, así como en el Tablón de Edictos de la Alcaldía.

2) RESULTANDO: Que dentro del plazo de información pública no se presentó ninguna reclamación ni en esta Jefatura de O. P., ni en la Alcaldía de Sanchorreja.

VISTOS: La Ley de 16 de Diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa y Reglamento de Aplicación de esta Ley de 26 de Abril de 1957.

1) CONSIDERANDO: Que se ha cumplido lo preceptuado en los artículos 18 de la Ley de 16 de Diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa, acerca de la información pública, publicación en los Boletines Oficiales, DIARIO DE AVILA y exposición en el Tablón de Anuncios de la Alcaldía, sin que se hayan presentado reclamaciones.

2) CONSIDERANDO: Que según los artículos 98 de la Ley de 16 de Diciembre de 1954 y 120 del Reglamento de Aplicación de 26 de Abril de 1957, corresponde a los Ingenieros Jefes de Obras Públicas en esta materia las facultades que en los expedientes de expropiación se encomiendan a los Gobernadores Civiles.

ESTA JEFATURA, en virtud de las atribuciones conferidas por los artículos 98 de la Ley y 120 del Reglamento de Aplicación ya citado ha resuelto declarar la NECESIDAD DE LA OCUPACION de las fincas cuyos interesados se relacionan a continuación:

N.º de orden	NOMBRE Y APELLIDOS	Clase	Vecindad
1	Herederos de D. Manuel González Amezuá.	Pasto y labor	Sanchorreja.

Avila, 18 de Diciembre de 1962.—El Ingeniero Jefe, Rafael de Villa y Calzadilla.

CLAUSURA DEL AÑO JUBILAR ALCANTARINO

Arenas de San Pedro y San Pedro de Arenas

El día 31 de diciembre, en curso, termina el **Año Jubilar Alcantarino**, año glorioso, de demencia santa que le cierra una cadena de eslabones de oro, de gracias celestiales, de cultos espléndidos, de religiosas expansiones, de honestos divertimientos para la masa popular. Su broche de perlas será en tal fecha la inauguración definitiva del monumento erigido en la plaza de la Corredera al Santo, arrobado ante la Cruz con iluminación fluorescente. Una maravilla genial del artista.

Arenas, durante los días conmemorativos del Centenario, ha sido el punto de atracción irresistible para la mayoría de sus hijos, muchísimos, que por exigencias de la vida hállanse habitualmente alejados de la Madre querida que en su dulce y amoroso regazo los vio nacer. Esas cristianas familias hicieron de antemano sus combinaciones de tiempo y reservas de bolsillos para no faltar a cita tan sugestiva y asistir a alguna de las fiestas organizadas en honor del Santo, sobre todo a la muy concurrida a la tradicional del 19 de octubre.

Y en el marco de oro de un sol refulgente, otoñal, encontraron a su Arenas, engalanada, alegre, rozagante, santificada, con el atuendo engolado de ciudad. Todas sus viviendas trocadas, en mas o en menos, en hospederías acogedoras para los de fuera, para los parientes y deudos, de ordinario ausentes. Cuánto regocijo, cuánta agitación, cuánta piedad ha derrochado en la temporada este pueblo que se dice, no sólo de nombre, sino de corazón, **Arenas de... San Pedro**. Es que las relaciones de de mucho quererse una y otro son tan íntimas, tan enraizadas, que se identifican y palpitan al unísono de un solo amor.

Fray Pedro es el primer **turista**, por decirlo así, que hace cuatro siglos, descubre, con enamoramiento, en una de sus correrías por la comarca los encantos del suelo de Arenas, tanto que éntranle ganas de fundar uno de sus conventitos en este sin igual paraíso. El pueblo, representado en sus autoridades, le ofrece entusiasmado un edificio para tan piadoso destino.

Pero es que el Reformador Franciscano acostumbra a hacer sus fundaciones distanciadas de los poblados, en lugares amenos y escondidos. ¡Ah! entonces se le brinda una ermita con un castañar, en pleno campo, la de San Andrés del Monte, uno de los parajes, acaso el más delicioso de Arenas. Y la acepta y allí adifica su convento. La vivienda que antes le cedía la Villa en la misma localidad, queda reservada para **Enfermería** al igual que hizo en todas sus demás fundaciones. Vecindario y Siervo de Dios, apenas conocidos, mutuamente se han compenetrado y complacido.

Fray Pedro es **Abogado de Arenas**. El austero Penitente, aún en vida, hace partícipe a los suyos de la excepcional influencia de que goza ante Dios, según asegura Teresa de Jesús. Por ello (a parte de atender a las almas) acuden en apuros y necesidades con segura confianza en busca del remedio. Un testimonio:

Con la historia en la mano podemos en parte localizar la fecha del milagro. Mayo de 1561. Primavera

reseca y abrasadora. Falta de lluvia. Campiñas, huertas, sembrados, frutales y praderas, muestran un páramo lacio y desolador. Ante semejante calamidad pública, agotadas las preces, ¡qué intuición! el pueblo pone en rogativa a Fray Pedro, aún no muerto, pero canonizado en vida por su santidad bien patente a los hombres. Autoridades y clérigos acuden al convento en demanda de su poderosa intervención ante la omnipotencia divina.

El humilde y compasivo fraile recoge la súplica y recomienda que al día siguiente se organice una procesión de penitencia a la que él asistirá en persona con sus religiosos, como así se hizo. Esta consoladora promesa puso en comoción a los fieles. Una vez congregados en la Parroquia, Pedro les habló desde el púlpito de piedra, parte integrante de la gótica estructura de la iglesia. Quién hubiera tenido la dicha de verle y escucharle..., o de haberse recogido en cinta magnetofónica sus encendidas palabras... «Díjoles entre otras cosas, que el mejor modo de pedir era no pecar, porque pecar y pedir era irritar más la indignación del Señor». Su peroración fue tan patética y enternecedora que dejése oír por los ámbitos del templo un gemido unánime del auditorio anegado en lágrimas.

Persuadido el orador que su plegaria ha hecho eco en el cielo «con voz forzada y alegre habloles así: Vayamos en procesión. Procedamos en paz y en el nombre de Cristo». La comitiva impresionada y devota desfila en dirección a una ermita de las afueras (debió de ser la de San Blas, sitio que hoy ocupa la Plaza de Toros) entonando la letanía de los Santos. Ni la más ligera nubecilla se advierte en el espacio; mas en pocos momentos su color azulado se torna plomizo. Comienza a llover. Por tal cuando vuelve el cortejo canta el Te Deum en acción de gracias. Las cortinas de agua siguen intermitentes, durante varios días. La cosecha de frutos se ha salvado y acreció superabundantemente aquel año.

Fray Pedro es el **Padre de Arenas**. Así lo proclama la letra del himno:

A San Pedro de Alcántara nuestro **Padre**...

Como es complacencia de todo buen padre el verse en sus últimos momentos de vida rodeado de sus hijos, tal quiso el bondadoso Pedro en este caso. Presiente cercana su muerte en el palacio del Conde de Oropesa. Su ruego insistente es que lo lleven a Arenas. Tratan de disuadirle de su empeño dada la fiebre que le consume y el contar allí con mayores cuidados y recursos palaciegos para atender a su enfermedad. A Arenas... a Arenas... y el Conde se troca en simple escudero, con el médico al estribo del jumento en el que, sostenido por dos servidores, cabalga semi muerto. No se satisface el paciente con hallarse ya en su convento. Circunstancias providenciales hacen que exhale el último aliento en la **Enfermería**, en el propio pueblo, como uno de tantos arenos, con la asistencia espiritual de la Parroquia en medio del duelo general del vecindario acongojado, al concierto impresionante del tañir de campanas.

San Pedro es el tesoro de Arenas. Todo padre, además, aspira y descansa al dejar en herencia a sus hijos el patrimonio de su fortuna. Fray Pedro espira paupérrimo, como lo fue en vida. No dispone de otra propiedad y ésta según él de limosna, que un viejo sayal, tan remendado que no se conoce cual fue su primer paño, y no se despoja de tal prenda porque la necesita de mortaja. Lo único personal que posee es su cuerpo macerado, consumido, esquelético, pero de una valoración incalculable asombrosa, sobrehumana, es todo un tesoro que ha legado en depósito y custodia, ¡qué honor! a su Arenas, a la que ha dado una nombra día mundial; de otro modo hubiérase hundido en el anonimato como una de tantas otras aldeas arrebujaadas en las faldas sinuosas de la soberbia sierra de Gredos. Más aún, ese sepulcro «glorioso» en expresión del profeta que corona el retablo, continúa irradiando destellos santificadores que tanto bien espiritual han proporcionado, sobre todo últimamente por generosidad espléndida del Papa Juan XXIII (que Dios guarde) a cientos y miles de almas en este cerrado año jubilar.

San Pedro es el Titular de Arenas. No es de extrañar que la antes villa de las Ferrerías, no sabiendo, agradecidísima, cómo corresponder a tan indecible predilección del Santo, tan luego como es elevado al honor de los altares, fue su primer impulso el vincular su nombre para siempre al del Penitente, titulando al pueblo **San Pedro de Arenas**; y si a ello oponen reparo los de Alcántara, con cierta justificada razón, Arenas, logra el ansiado ideal de tal unión con sólo alterar el orden de ambos nombres para, en lo sucesivo, ya sin trabas ni protestas, poderse llamar orgulloso, **Arenas de San Pedro**.

Así lo expresa poéticamente don Bonifacio Chamorro en estos cantarillos:

Dos pueblos se disputaron el honor de hacerle suyo, Alcántara por su cuna, Arenas por su sepulcro.

Como el Santo no podía ser de «Alcántara» y de «Arenas», Arenas fue de «San Pedro» y se acabó la contienda.

San Pedro es Patrón de Arenas. En el mismo año 1622 en que fue Beatificado el Siervo de Dios, en ceremonia aparatosa el 19 de octubre, en la que celebró la misa solemne el Cura Vicario de Arenas, en presencia del Corregidor, los dos alcaldes ordinarios y regidores, al llegar el ofertorio pusieron las manos en las del Preste, juraron y votaron por día festivo de doble precepto a perpetuidad el 19 de octubre en nombre del Párroco y Beneficiados presentes y futuros y eligieron por **Patrón** al Santo. Lo mismo hizo el Prior del convento (de Agustinos) de Nuestra Señora del Pilar, y el Ayuntamiento en nombre de la Villa y lugares de su jurisdicción.

San Pedro es el intercesor de Arenas. Ahora en el cielo. Allí, en la mansión de la gloria, a buen seguro en lugar preeminente, continúa recibiendo y despachando con Dios favorablemente los memoriales y súplicas de sus hijos y de

Jefatura Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria, de Avila

Se hace saber a todos los poseedores de participaciones de Lotería para el día 22 de diciembre actual, que las expensas por esta Jefatura de la Cofradía del **Santísimo Cristo Mutilado de Málaga**, con el número 35.436 no son válidas, siendo el verdadero número el 35.736, habiendo padecido error de imprenta al confeccionar las citadas participaciones, y por tanto, todos los poseedores de estas participaciones deben saber, que juegan en citado número 35.736, en lugar del que llevan estampado las participaciones.

El teniente coronel jefe de la Jefatura Provincial de Mutilados, de Avila, **Antonio Caro**.

¡CHOFERESI!

La revisión de su carnet, háganlo a través de

GESTORIA

ERNESTO MARTIN

Calle Arévalo, 2. Avila. T. 1866

he aquí el...



BÉNEDICTINE

UN REGALO DE BUEN GUSTO

más devotos. El camino del Santuario, hormiguero continuo de visitantes agradecidos y peticionarios, es un exponente palpable de promesas cumplidas, de súplicas y demandas nunca defraudadas, y cuando la necesidad remediada es colectiva, colectiva también es la acción de gracias, de ordinario rendida en la casa solariega de todos, cual es la Parroquia. Esta circunstancia motivó la bajada de la imagen del Santo el 1875 y diez años después el 1885 por la misma causa, la peste mortífera, aquí benigna, del cólera y el 1919 por la de la gripe, la que tantas víctimas produjo en otros lugares de España. Las dos últimas obedecieron a exaltar dos fechas alcantarinas, conmemorativas de la Beatificación el 22 de abril de 1922 y la de su muerte en el presente año que espira, al que despedimos con un ¡Viva Arenas de San Pedro y San Pedro de Arenas!

M.

Cine Lagasca

AVILA

Mañana día 21 de Diciembre pasará a la historia de los Grandes acontecimientos cinematográficos.

La Empresa de

Circuitos LAGASCA

abre este paréntesis de las

FIESTAS NAVIDEÑAS

con el Estreno en nuestra Capital de la gran superproducción

BARRABAS

Autorizada para todos los públicos

La historia del criminal cuya vida fué rescatada a cambio de la de Cristo.

Un hombre ardiente y brutal...

Un vulgar ladrón...

Un asesino.

BARRABAS

incrédulo testigo de la Crucifixión, fue uno de los primeros mártires cristianos.

Jerusalén, Sicilia, el esplendor fabuloso de la Roma Imperial, con las aterradoras secuencias del incendio.

Anthony Quinn, Silvana Mangano, Arthur Kennedy, Katy Jurado, Victorio Gassman

y así, hasta una infinidad de primeras figuras, son intérpretes de esta colosal película, autorizada para todos los públicos, que mañana presentará el

CINE LAGASCA

a las 7,45 tarde y 10,30 noche.

Rogamos puntualidad. Gracias.

BARRABAS

AVILA EN GRANADA

Don Juan Grande, nuestro director, pronunció el pregón de la llegada del brazo incorrupto de la Santa

Hizo la presentación otro abulense, subdirector de "La Voz de Granada", don Rafael Gómez Montero

Ya tienen noticia nuestros lectores del acto que en Granada se ha celebrado con motivo de la llegada, en su peregrinar por España, del Brazo incorrupto de la Santa de Avila, en el que nuestro director, don Juan Grande Martín, pronunció el Pregón. La prensa granadina ha prestado gran atención a este acontecimiento teresiano publicando amplias y destacadas referencias, tanto IDEAL, de la Editorial Católica, dignamente dirigido por el abulense, don Santiago Lozano, como PATRIA, de la Prensa del Movimiento, cuyo texto recogemos íntegro a continuación:

El domingo, a las doce, y en el salón de la Caja de Ahorros de Granada, abarrotado de un selecto público, se celebró el anunciado Pregón teresiano, con el que han dado comienzo en nuestra ciudad los actos en honor de Santa Teresa de Jesús, con ocasión del IV Centenario de su Reforma y visita a Granada de la Reliquia de su Brazo incorrupto.

Presidía el salón un gran retrato de la Santa, copia de Pacheco, del que realizó en 1576 en Sevilla fray Juan de la Miseria.

Ocuparon la presidencia el doctor don Paulino Cobo, vicario general del Arzobispado, y junto a él, representantes de la Orden Carmelitana, Gobierno Militar, Sección Femenina,

Universidad, Colegio de Abogados, etcétera.

Hizo la presentación en breves palabras el subdirector de la Voz de Granada, señor Gómez Montero.

BRILLANTE DISCURSO DEL SEÑOR GRANDE MARTIN

Seguidamente el orador, don Juan Grande Martín, director de EL DIARIO DE AVILA, y académico de la Historia, comenzó su brillantísima disertación con un encendido canto a Granada, a su nobleza, tesoros artísticos y gloriosa historia.

Con dialéctica admirable nos descubrió los lazos íntimos que unen a Granada con Avila, tierra de santos y de cantos, a través de una doble trayectoria. Ascendente una, que partiendo de Acci (Guadix) lleva la luz y el amor del Evangelio hasta las tierras abulenses por medio de San Segundo, su primer obispo. Descendente la otra. Desde Madrigal de las Altas Torres baja la Reina Isabel al frente de sus tropas para restituir a Dios y a la Patria estas hermosas tierras granadinas.

El ilustre orador, personalmente ligado a la cuna de Isabel la Católica, rinde tributo de admiración en sentidísimas palabras a la Gran Rei-

Entrega tu donativo para la Campaña de Navidad en las cuentas corrientes abiertas en los Bancos y Cajas de Ahorro de nuestra capital

Se vende vaca de leche, recien parida de tercer parto. Segundo Muñoz en Constanzana (Avila).

Ecos de Sociedad

Aniversario

Mañana día 21 se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento de D.^a Juana del Pozo Martín. Las Misas que se celebren a las 8 en el Convento de Reparadoras; a las 9 y media en la parroquia de San Vicente; y las de 8, 8 y media, y la Conventual de la S. A. I. Catedral, serán aplicadas en sufragio de su alma.

na de España, forjadora de la unión nacional, a quien repetidamente llama «nuestra Madre Isabel».

A continuación anuncia a Granada el gran acontecimiento que le aguarda para dentro de pocos días: la visita de Santa Teresa de Jesús. Después de cuatro siglos, la Madre Teresa ha abandonado su clausura monacal de Alba de Tormes, donde se conserva su precioso cuerpo incorrupto, y ha comenzado un nuevo peregrinar a lo largo y ancho de las tierras españolas. Es el brazo izquierdo de Santa Teresa, separado de su cuerpo, el que ha empuñado ahora el bordón de peregrino y el que llegará a Granada el próximo día 26 de diciembre.

Con pasmosa erudición artística, histórica y biográfica fue deleitando luego el orador a sus oyentes al descubrir con todo lujo de detalles los más insignes lugares abulenses santificados por la presencia de la Mística Doctora del Carmelo.

Estudia las relaciones de Santa Teresa con San Juan de la Cruz, tan ligado a la historia granadina por haber convivido aquí seis años, los más hermosos de su vida, y escrito los grandes comentarios a sus poemas místicos en el convento de Los Mártires, que presidió esos años como prior. También le cupo el honor de ser el ejecutor material de las órdenes y disposiciones de la Madre Teresa en relación con la fundación de las Carmelitas Descalzas de esta ciudad, llevado a cabo en vida de la misma Santa, pero que ella no pudo realizar personalmente.

Analiza el influjo que las grandes Ordenes Dominicana, Franciscana, Agustiniense y Jesuítica ejercieron en la vida y en la obra de la Santa de Avila.

Llegado a este punto, exalta en párrafos magníficos las excelencias y extraordinarios valores de la gran Mística española, para adentrarse luego en la exposición de los orígenes de la Reforma Carmelita, que, como el grano de mostaza de la parábola evangélica, ha crecido y ha dilatado hasta convertirse en ese árbol gigantesco, que hoy, en el Cuarto Centenario de su Reforma, cubre con sus ramas los cuatro continentes.

Pasa en revista algunas de las más señeras figuras hijas e hijas de Teresa de Jesús, que siguiendo las huellas trazadas por la Madre han honrado a la Iglesia y a la humanidad con sus méritos y virtudes.

Finalmente terminó el orador su magistral y emocionada disertación invitando a los presentes y a todos los granadinos a sumarse con entusiasmo al homenaje de la ciudad a la Santa de la Raza.

Se cerró el acto con la destacada colaboración de la revista oral «Hortiveros», de la emisora sindical La Voz de Granada, que regaló al público con un selecto recital de poesías religiosas.

Alfonso Rodríguez Rebolio

Director del Dispensario Antituberculoso Pulmón y Corazón
Suspende su consulta hasta el día 3 de enero

Joyería-Relojería



Elija ahora, sin prisas, el más interesante regalo de **Reyes**

ISAAC DELGADO SAN ROMAN

Enfermedades del Aparato Digestivo — Rayos X
San Miguel, n.º 6. — Teléfono 1915.

Cortes Españolas

Concilio

(Viene de 1.ª página)

MADRID, 19.—Presidida por don Esteban Bilbao, marqués de Bilbao y Eguía, dio comienzo a las cuatro y media de la tarde la última sesión plenaria de las Cortes Españolas del presente año. Tomaron asiento en la Mesa de las Cortes el vicepresidente, marqués de la Valdavia, los secretarios señores Pagoaga, Vivar Téllez y Romojaro y los presidentes de las Comisiones. En el Banco del Gobierno se hallaba el vicepresidente del Gobierno y capitán general Muñoz Grandes y los ministros.

Abierta la sesión, el señor Romojaro dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada y seguidamente dio cuenta de las altas y bajas de procuradores procediéndose acto seguido a tomar juramento a los nuevos procuradores.

Terminada la ceremonia del juramento, el marqués de Bilbao y Eguía pronunció un breve discurso en el que dedicó un emotivo recuerdo a los procuradores fallecidos desde la celebración del último pleno: los señores Esteban Infantes y Arias Salgado.

El señor Bilbao terminó su discurso diciendo que en nombre de la Cámara quería resaltar el sentimiento de la misma por la pérdida irreparable de estos dos compañeros procuradores.

A continuación el señor Romojaro dio lectura al dictámen de la Comisión especial relativa a la Regulación de los auxilios, salvamentos, hallazgos y extracciones marítimas, que pasó a defender el señor Fernández Cuesta. Empezó haciendo historia de los auxilios marítimos que en los primeros tiempos se limitaban solo a salvar los restos de los buques para su aprovechamiento en la época de la navegación a vela. Más tarde variaron los problemas creados en este orden cuando aparecieron los barcos de acero y las máquinas a vapor y se hizo preciso una legislación específica de los distintos casos de auxilio y salvamento.

Estudió después el señor Fernández Cuesta la legislación extranjera sobre esta materia, basada en la Convención de Bruselas a la que España se adhirió en 1933 con gran acierto, pues ello hizo posible que sea considerada como la parte más importante del derecho internacional marítimo. Esta legislación extranjera, añadió, tiende a unificar las normas jurídicas de auxilio y salvamen-

to. Se refirió después a las directrices de la ley que ahora se somete a la consideración del pleno y expuesto los criterios que ha seguido la Comisión para aceptar o rechazar las enmiendas que fueron presentadas.

El dictámen fue aprobado por unanimidad.

Leído el dictámen de la Comisión de Justicia relativo al proyecto de ley sobre uso y circulación de vehículos de motor, pasó a defenderlo el señor Gómez Aranda quien explicó el proceso seguido por dicho proyecto desde que llegó al seno de la comisión. Expuso también el criterio seguido por la misma para aceptar o rechazar las enmiendas presentadas y pidió a la Cámara la aprobación del dictámen.

A continuación intervino el ministro de Justicia, señor Iturmendi que pronunció un importante discurso terminado el cual, se puso a votación el dictámen, que fue aprobado por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura al dictámen de la Comisión de Obras Públicas relativo al Aprovechamiento de aguas en Canarias y auxilio a las mismas, que defendió el señor González Bueno. Se refirió a la importancia del proyecto para la vida del archipiélago. Subrayó las principales características del mismo y advirtió que se habían presentado tres enmiendas al proyecto. También explicó los criterios seguidos por la Comisión para aceptarlas o rechazarlas en cada caso.

A continuación intervino el ministro de Obas Públicas, señor Vigón, quien pronunció un interesante discurso.

El dictámen fue aprobado por unanimidad.

Finalmente se dio lectura, ya bajo la presidencia del marqués de la Valdavia a los dictámenes de las comisiones Leyes fundamentales y de la Presidencia del Gobierno, de Asuntos Exteriores, de Defensa Nacional y de la de Presupuestos.

A las siete y media se levantó la sesión para reanudarla mañana a las once de la mañana en la que serán sometidos al pleno dictámenes de la comisión de Hacienda y de Comercio y se dará lectura a 30 decretos-leyes que se han dejado para la última sesión plenaria.

En la sesión de mañana intervendrán los ministros de Comercio y de Hacienda y en nombre de las comisiones respectivas los señores Sánchez Cortés y Sánchez Serrano. LOGOS.

La sesión de esta mañana

MADRID, 20.—A las once y diez minutos de esta mañana se reanuda la sesión plenaria de las Cortes Españolas, bajo la presidencia de don Esteban Bilbao.

En el banco del Gobierno tomaron asiento el vicepresidente del mismo, capitán general don Agustín Muñoz Grandes, así como todos los ministros.

Primeramente, el secretario dio lectura al informe de la Comisión de Hacienda sobre las Bases del Patrimonio del Estado y el proyecto de ley sobre la Reforma de las Haciendas Municipales, los cuales fueron defendidos, acto seguido, por el subsecretario de Hacienda, señor Sánchez Cortés, quien, al final de su intervención, fue muy aplaudido.

IMPORTANTE DISCURSO DEL MINISTRO DE HACIENDA

A continuación hizo uso de la palabra el ministro de Hacienda, don Mariano Navarro Rubio, quien, entre otras cosas, comenzó diciendo que resulta evidente que la transformación y la renovación es el signo de nuestros tiempos.

Dijo más adelante que, superada la etapa de estabilización y rebasada la de reactivación económica, nos encontramos ahora ante un futuro prometedor, añadiendo que, en efec-

(Pasa a la página 8.ª)

que se ha hecho referencia a la situación del mundo en general. Pero sobre todo hay un texto fundamental, el del mensaje del Concilio a ese mundo, tal como se acordó dirigirlo en una de las primeras sesiones. Mensaje en el que los Padres conciliares se muestran enteramente solidarios con la humanidad en su preocupación por los problemas que hoy la atormentan. Tal vez la segunda etapa del Concilio sea aún más decisiva en este aspecto. No faltan proyectos de que el Concilio hable de la guerra y de la paz, del hambre, de los países subdesarrollados, de las armas atómicas, de la superpoblación... de ese haz apretado de punzantes y dolorosos problemas que lleva hoy sobre sus espaldas el hombre de la calle.

¿Hasta dónde se llegará? No lo sabemos. Tal vez no sea posible llegar con las formulaciones doctrinales hasta donde llegan los deseos de todos. La realidad se queda siempre por debajo de los propósitos humanos. Pero eso no quita para nada a la simpatía con que debemos acoger estos propósitos.

Porque para un católico será siempre un timbre de gloria pensar que los Padres del Concilio, al sentarse en tan solemne asamblea, no se han replegado egoístas sobre los problemas domésticos, sino que se han sentido preocupados por los de la humanidad entera. — (Derechos de publicación exclusivos de la Agencia LOGOS.—Prohibida la reproducción total o parcial). PROXIMO ARTICULO: UNA IGLESIA EN RENOVACION.

Temperaturas extremas de Avila

(Hasta las 14 horas)

Datos del Observatorio de la capital

Máxima: 9,4 a las 13,00 horas

Mínima: 5,5 a las 4,00

Granja "San Francisco"

C/ Juan Angel Nebreda, 24. Venta de pollos hasta 2 kilos de peso. Reserve sus pedidos llamando al teléfono 1515. Servicio a domicilio.

TODOS han aprendido en la ACADEMIA DE CONDUCTORES VELASCO



PLAZA DEL TENIENTE AREVALO 3 - TELEFONO 1321 - AVILA

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Telesforo Velázquez Lobo

Industrial y Agente Comercial de esta ciudad. Perteneciente al Ilustre Patronato de Nuestra Señora de Sonsoles

Que falleció en esta capital el día 24 de diciembre de 1961. A los 79 años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Teresa Hernández Sánchez; hijos don Pablo (Director del Banco Rural y Mediterráneo en San Rafael (Segovia), don Joaquín (funcionario del Banco Central), don José y don Fernando (del Comercio) y doña María Sonsoles; hijas políticas doña Petra López Rodríguez, doña Carmen del Olmo del Olmo, doña Luisa Blázquez Lecina y doña María Natividad Marcos Rodríguez; hermanos políticos don Wigberto Hernández Sánchez y doña Judit Iglesias Sáez; nietos, sobrinos, primos y demás familia,

SUPPLICAN UNA ORACION POR SU ALMA.

El funeral que se celebre (D. m.) el próximo día 22, a las nueve y media de la mañana, en el convento de Carmelitas (La Santa) de esta capital, así como la misa que se celebre el día 24 en la parroquia de San Vicente a las nueve de la mañana, y los días 29 y 31 a dicha hora en la parroquia de San Rafael Arcángel, de San Rafael (Segovia), como asimismo las que se celebrarán en el convento de Franciscanos de Guadalajara, serán aplicadas por su alma.

San Pedro de Alcántara

(Continuación)

Por esta su perseverancia en la oración, por su santa vida, que fue de ángel más que de hombre, y por la rigurosa sujeción de sus sentidos y potencias, por completo muertos a las cosas de la tierra, concedióle el Señor los privilegios del espíritu; oraba siempre, oraba en cualquier lugar, en el coro y en la iglesia, en la celda como fuera de ella, en el convento lo mismo que en la calle, en los poblados como en sitio retirado.

Hacía oración por los campos, y perseveraba en ella los días y las noches, inmóvil, extático, suspenso, durándole a veces esta suspensión ocho días, y en ella estaba, ora de rodillas, ora levantado en el aire, y tanto que le perdían de vista, llegando a dudar si, en cuerpo y alma, habría penetrado hasta el mismo cielo.

Cuando era superior del convento de Plasencia solía retirarse a una ermita de la huerta para desahogar los fervores de su alma con más quietud y libertad.

Viniendo una vez a visitarle el marqués de Mirabel y el conde de Torrejón, acompañados de otros caballeros, no le hallaron en su celda, y como sabían el lugar de su retiro, dirigiéronse a dicha ermita, cuando, inopinadamente, quedaron suspensos de admiración. Porque, alzando los ojos, vieron al Santo tan elevado de la tierra, que parecía ya muy próximo a los cielos.

Al cabo de un gran rato que le hubieron contemplado, con gozo indecible de sus corazones, inmóvil en el aire, puestos los brazos en cruz y envuelto en brillante claridad, advirtieron que le rodeaba innumerable variedad de hermosas avecillas, unas posadas mansamente en los hombros y brazos del Santo, otras formando a su alrededor como un arco de triunfo, cantando tan dulcemente que se persuadían eran ángeles del Señor, que de este modo le festejaban, acompañándole en las divinas alabanzas. Y así permanecieron los devotos visitantes derramando dulces lágrimas de devoción, hasta que suavemente fue el Santo descendiendo de aquellas alturas y volvió a su estado natural.

De otros dos éxtasis no menos maravillosos fueron testigos un gran número de moradores de la ciudad de Avila, que bien puede llamarse dichosa de que los más singulares, entre los muchos favores divinos que recibieron San Pedro de Alcántara, tuvieran lugar en su suelo, a la vista de alguno de sus habitantes.

Estaba, pues, una de las veces, hospedado nuestro Santo en casa de don Juan Blázquez, señor de Loria, padre del duque de Uceda y gran valido del emperador Carlos V; era tan piadoso y caritativo como noble, y del cual dice Santa Teresa de Jesús que en él los siervos de Dios hallaban espaldas y cabida para todo lo bueno.

Por la mucha veneración que este señor profesaba a San Pedro de Alcántara, cuya santidad tenía bien conocida, rogóle con grande instancia que asistiese a la boda de un pariente suyo muy próximo para que, dándole su bendición y orando por ellos, atrajese las del cielo sobre los esposos.

Excusóse cuanto pudo nuestro Santo; pero al fin no pudo desatender un ruego de tanto empeño para él, por los incontables beneficios y favores de todo género que, de manos de don Juan, había recibido.

Terminada la ceremonia nupcial en la iglesia y habiendo dado a los

devotos esposos su santa bendición, llegó a la casa de éstos acompañado de todo lo más florido de la nobleza de Avila; y como el alma del Santo no sabía estar un punto ociosa en el amor de Dios, muy luego fijó su pensamiento en aquel pasaje del santo Evangelio en que, bajo la parábola de las bodas, habla el Señor de la invitación amorosa que el Padre celestial hace a todas las almas para la íntima y espiritual unión con su Divina Majestad.

Abrió, pues, su alma a este dulce llamamiento de su amado Señor, y no cuidándose ya más de la fiesta que se celebraba, retiróse a una habitación para saborear las dulzuras que ya empezaba a gustar su alma, y de allí a muy poco vino a quedar arrobado en éxtasis admirable, suspenso el cuerpo en el aire y tan enajenado, que dio lugar a que todos los invitados a las bodas fuesen testigos del prodigio, el cual fue para ellos lección elocuente de virtud, que les hizo harto provecho. Para no herir la humildad del Santo, convinieron en retirarse y dejarle a solas gozar aquellas delicias con que Dios le regalaba en premio de su virtud; y aunque hicieron los honores al banquete que los esposos tenían prevenido, fue ponderado con frases de admiración cuánto más sabrosos son los manjares del cielo, y cómo, en su comparación, los más exquisitos de la tierra resultan desabridos y fastidiosos.

Con esto supo San Pedro convertir las fiestas de aquella suntuosa boda en provechosa lección, que dejó a todos más aficionados al cielo y a los gustos espirituales que a las cosas caducas y perecederas de este mundo miserable.

El otro caso fue con menos ruido, y obróle Dios nuestro Señor para consuelo de las religiosas del convento de Santa Ana, de la misma ciudad.

Como era tan conocida y bien probada la virtud de este santo fraile menor, y estaba tan acreditado en la dirección de las almas contemplativas y espirituales, cada vez que venía a Avila andaban en santa porfía solicitando sus luces y consejos todas las comunidades religiosas de la ciudad, siendo una de las más señaladas la del mencionado convento, por la mucha santidad que en él florecía.

Estaba enferma de verdadera gravedad una de las religiosas más adelantadas en el camino de la perfección, la cual pidió, por este motivo, y obtuvo que su Santo director le prestase sus auxilios en aquella necesidad. Esta asistencia no fue solo provechosa a la religiosa que con tantas veras la había solicitado, pues cupo la suerte a toda la comunidad de que un día, para comulgar a la enferma, dijese Misa el Santo en la sala capitular.

Salió al altar, y apenas empezada la Misa le sobrevino tal recogimiento interior y un fervor de devoción tan grande que, sin poderlo resistir, se elevó, así como estaba, en el aire, y de esta suerte permaneció por espacio de tres horas, envuelto su rostro en clarísima luz; al cabo de las cuales fue poco a poco descendiendo, y, vuelto al uso de los sentidos, pudo proseguir el santo sacrificio entre las lágrimas de las buenas religiosas, que con inmenso júbilo de sus almas contemplaban estas maravillas. Así les pagó el Señor sus deseos de perfección y los sacrificios de su vida religiosa, concediéndoles

(Continúa).

DE AVILA - LA TIERRA DE AVILA

Barco de Avila

Favorable acogida a un artículo de «Arriba»

BARCO DE AVILA.—(De nuestro corresponsal RESFLO).—El día 13 de los corrientes, publicó el diario «Arriba», un interesante artículo firmado por L. L. E. en el que exponía un plan para la revalorización del turismo abulense y hablaba de crear rutas, con grandes hoteles y otras instalaciones apropiadas a las características de los lugares.

Como es natural, el articulista tiene en cuenta la ruta de Barco de Avila, en la que se establecerían «campings», como base de excursiones alpinas y de caza y pesca. Llama a nuestra villa «zona de pesca de la trucha» y aboga por la creación de nuevos hoteles y hasta de la posible edificación de chalets para «uso y recreo de los particulares que acudieran por aquí». También el periódico inserta un mapa adecuado al texto.

El trabajo ha sido favorablemente comentado, pues sabido es que Barco de Avila está llamado a ser un centro de turismo privilegiado.

DON SALVADOR Y DON REGINO

Don Salvador Muñoz Iglesias, es un

sacerdote residente en Madrid, simpático y ameno. Entre otras actividades notables, dirige con acierto en Televisión Española, los espacios «La familia por dentro» y «El Día del Señor». Conocemos a don Salvador, pues no en balde de cuando en cuando visita nuestra villa e incluso se toma algunos días de descanso veraniego, en Santiago de Aravalle, al lado de sus familiares.

El alcalde de Barco de Avila, don Regino González, tuvo la gentileza, en una de las pasadas tardes estivales, de llevarnos, a sus compañeros de Municipio, de excursión al lindo pueblecito citado, donde se hallaba su familia, don Salvador. La jornada fue magnífica, e instructiva.

La revista «Telediario», en su número 259, publica una entrevista de Fernando Vadillo, con don Salvador Muñoz, familiar—repetimos—de nuestro alcalde, juntamente con un excelente dibujo con la efigie del entrevistado.

La entrevista no puede ser más sabrosa, pero por lo que tiene de castiza y por la alusión a nuestro alcalde, en la sección «Cosas de la vida» que titula «Profecía», reproducimos los siguientes anecdóticos párrafos del genial don Salvador:

«Ingresó conmigo en el Seminario, un primo carnal, Regino González Muñoz, que hoy es alcalde de Barco de Avila. Mi abuela solía decir:

—Regino sí será cura, pero Dorín—como ella me llamaba no llegará a serlo, porque tiene cara de pillo.

Mi abuela se equivocó en la profecía.»

ATENCION

Se ofrece chico de 16 años para oficina, escribe a máquina. Vendo Espasa 92, completo, nuevo, de 37.950 en 29.750 pesetas. Llámenos al teléfono 2521. Avila.



AVICOLA DEL JARAMA S.A.

HIBRIDOS:

puesta "JARAMA 711"

carné "JARAMA 311"

CONSULTE RENDIMIENTOS

GOYA, 102 MADRID

TEL: 2565705

..es una cosa serial!
DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO
TV Iberia García & San Frutos, S.L.



—Acabaré por pensar que quieres deshacerte de mí cuando me dejas un coche tan débil...

...es una cosa serial!
DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO
TV Iberia García & San Frutos, S.L.

Clausura, en Piedrahita, de un curso de la Cátedra de Sección Femenina

Presidió el acto el delegado provincial de Sindicatos, que ostentaba la representación del gobernador civil y jefe provincial del Movimiento

Se clausuró en Piedrahita el curso-cátedra que la Sección Femenina ha realizado en la Villa Ducal. Para la clausura se trasladaron desde Avila el inspector de la Jefatura del Movimiento, don Florencio Galindo y el delegado Provincial de Sindicatos, don Sebastián Pérez Bellido, que llevaba la representación del jefe Provincial.

En Piedrahita el vecindario en torno a sus autoridades locales, quiso asistir a este acto que consistió en el reparto de los correspondientes títulos y distinciones a las señoras y señoritas asistentes al curso de la Cátedra, dirigiéndolo la delegada provincial de la Sección Femenina, doña Sonsoles Bernaldo de Quirós.

Las niñas realizaron varias tablas de gimnasia, escenificaron cuentos e hicieron teatro leído que fue muy aplaudido por todos los numerosos concurrentes.

El señor alcalde de Piedrahita, hizo uso de la palabra a fin de testimoniar a los representantes de la Jefatura Provincial del Movimiento, para que lo trasladaran a la primera autoridad provincial, la gratitud de Piedrahita por haberse llevado, con las camaradas de la Sección Femenina tan importante embajada y para que constara la gran labor realizada por camaradas de la misma en bien de la Villa.

Cerró el acto, en nombre del jefe Provincial del Movimiento y gobernador civil, el delegado Provincial de Sindicatos, don Sebastián Pérez Bellido, quien comenzó dando cuenta de que el señor Vaca de Osma, jefe Provincial y gobernador civil de la Pro-

vincia, hijo adoptivo de Piedrahita, le había encargado manifestase su sentimiento por no poder asistir al acto de clausura del curso de la Cátedra, presencia que había deseado vivamente por estar, con los piedrahitenses, unas horas. Pero que el tener que presidir en Avila una importante conferencia en el aula de ciclo de ampliación cultural, con la intervención del Catedrático de Derecho Internacional de Zaragoza, señor García Arias, había impedido que su dicho ferviente deseo se viera truncado, saludándoles, por tanto, el orador en su nombre.

Se detuvo el señor Pérez Bellido, en hacer un canto a la Sección Femenina para la que tuvo frases de entrañable afecto, por su dedicación a los Principios de la Falange de la que es, —añadió—, el mayor adalid, y cumplidora, con la mejor ortodoxia de la

¿Vendrá Juan XXIII a España?

TARRAGONA. — «Quizás vaya yo mismo en avión», manifestó Su Santidad Juan XXIII al cardenal arzobispo de Tarragona, cuando este solicitó al Santo Padre el envío de un legado pontificio el próximo año con ocasión de las solemnidades que se celebrarán en la ciudad catalana con motivo de la conmemoración de la venida de San Pablo a España.

El doctor Arriba y Castro hizo esta revelación esta tarde en audiencia concedida a las autoridades y representaciones.—LOGOS.

doctrina del Fundador, sabiendo siempre hacer realidad, en primera línea, el ser inasequibles al desaliento y haciendo por tanto, posible, el llevar, —como ha traído, ahora a Piedrahita—, sin desmayo y con la mejor vitalidad, las enseñanzas a la juventud de la mujer española para y por quien está siempre en vanguardia del Movimiento.

El señor Pérez Bellido fue muy aplaudido, rindiendo así el pueblo de Piedrahita, con tales aplausos al orador, el homenaje de gratitud y adhesión a la Sección Femenina.

Interesante reportaje en "Diario da Manha"

VIGENCIA EUROPEA DE LA DOCTRINA DE JOSE ANTONIO

LISBOA. — En primera página y con una fotografía a dos columnas de José Antonio Primo de Rivera, el periódico lisboeta «Diario da Manha» publica un amplio reportaje acerca del valor de la doctrina del Fundador de Falange Española. El reportaje, firmado por Jesús Sainz Mazpule, lleva como títulos los siguientes. «Presencia de José Antonio», «La Europa del espíritu y de los valores, en vigencia», «La Europa del Fundador de la Falange».—EFE.

Cubiertos, bandejas, ceniceros, fuentes

Kaiser Plaza Santa Teresa, 6.—Avila.

ASISTENTA

Para cualquier informe sobre tu afiliación al Montepío del Servicio Doméstico llama al Teléfono 1360 de doce a dos y serás atendida.

TV Programas para mañana, día 21

SOBREMESA

2,00, Carta de ajuste; 2,15, Presentación; 2,17, Séptimo Arte; 2,30, Panorama; 2,45, Plaza de España; 3,00, Telediario; 3,25, Cotizaciones de Bolsa; 3,35, Bazar; 4,00, La Tuna y la Caridad; 4,30, Final del programa de sobremesa.

NOCHE

6,15, Carta de ajuste; 6,30, Escuela TV; 6,45, Academia TV; 7,30, Universidad TV; 8,02, ¡Sí o no!; 8,30, Los defensores; 9,25, El tiempo; 9,30, Telediario; 10,00, Los viernes, concierto; 10,30, Primera fila; 11,30, Telediario; 11,45, Ritmo; 12,00, Versos a media noche, Momento musical, Recuerda... 12,15, Cierre.



Distribuidor exclusivo
García & San Frutos
S. L.

Avenida de José Antonio, n.º 22
Teléfonos 1634 y 2451

Publicidad RACIS



nuevo
FLEX R-59
con tapizado
DESMONTABLE

¡Lavable como una sábana!

exige el bolsillo lateral con la Marca y el Medallón de Garantía



COMODO. Sistema único de muelles sin nudos.

PRACTICO. Tapizado desmontable — con tensores elásticos en cabeza y base— lavable como una sábana. Nueva comodidad para el ama de casa.

ECONOMICO. Calidad extra y acabado de artesanía, al precio más justo.

¡FLEX! Garantía de calidad permanente. Sólo FLEX tiene: Triple tensor lateral. Amortiguador fivopal de yute incrustado. Doble cosido orillo color—.

La comodidad que usted merece con garantía FLEX

ACTUALIDAD

Fidel Castro ha contestado a la oferta de rescate para liberación de prisioneros

TODAS LAS MIRADAS del mundo diplomático se encuentran centradas en Nassau (Bahamas), con motivo de la entrevista entre el primer ministro británico, Harold Macmillan y el Presidente de los Estados Unidos, John F. Kennedy, quienes se reunieron ayer durante más de cinco horas.

Parece ser que la intención de Gran Bretaña de convertirse en potencia nuclear independiente fue el principal tema de sus conversaciones. Los dos estadistas convinieron en ampliar las mismas y acordaron reunirse de nuevo hoy durante una hora más.

AHORA SI QUE puede afirmarse que ha quedado totalmente liquidada la rebelión de Bruney. Las autoridades militares esperan poder poner fin a la misma, de forma definitiva, entre el día de hoy y el de mañana. Según se ha hecho constar, los rebeldes se están rindiendo en masa. La causa está para ellos, pues, totalmente perdida.

NUEVA INSISTENCIA sobre el estado de salud de Su Santidad el Papa, Juan XXIII. El doctor Gasparini, médico personal del Santo Padre, ha declarado que el Romano Pontífice se encuentra muy bien, añadiendo que no es cierto que Su Santidad sufra trastornos a causa de la arterioesclerosis.

PARECE SER QUE la O. N. U. se ha acordado ahora que todavía está

sin resolver el ya viejo pleito de Corea. En efecto, la Asamblea General de las Naciones Unidas acaba de probar una resolución referente a la reunificación de la península coreana y, en este sentido, va a hacerse un llamamiento a los Gobiernos del Norte y del Sur de Corea.

Ya veremos la eficacia que esto tiene para el fin propuesto. No queremos pecar de escépticos, pero creemos que no será así de sencillo.

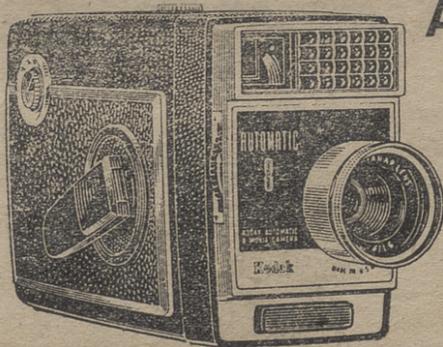
Antonio RIBAS

Zenith el reloj extraordinario
Kaiser Plaza Santa Teresa, 6.—Avila.



La alegría del regalo será mayor si es una cámara **Kodak**

cámara de cine 8 con ojo eléctrico



AUTOMÁTICA

3.990

ptas.

con estuche de cuero

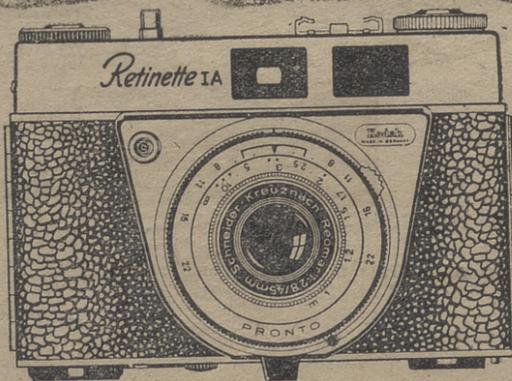
KODAK RETINETTE IA

una cámara de precisión por un precio económico

2.780

ptas.

con estuche



Otros modelos:

RETINETTE IB, RETINA automáticas
RETINA REFLEX III y RETINA IBS

Kodak

Infórmese de su proveedor...

Más de una hora conversaron
Donovan y Castro

LA HABANA.—El abogado de Nueva York James Donovan y el jefe del Gobierno cubano, Fidel Castro, han conversado por espacio de más de una hora para tratar sobre la libertad de 1,113 prisioneros cubanos, la cual se espera conseguir para antes de las Navidades, ya próximas.

Las conversaciones se han mantenido en absoluto secreto y no se han facilitado, por tanto, detalles.—EFE.

El castrismo obstaculiza el programa «Alianza para el progreso»

MEJICO.—Los periodistas cubanos que se hallan en el exilio en Méjico han facilitado una declaración en la que ponen de relieve que el régimen de Castro constituye un obstáculo para el programa «Alianza para el progreso» del presidente Kennedy.—EFE.

F. López Lara
RADIOLOGO

Servicio de Rayos X a domicilio,
RADIUMTERAPIA

Agujas de 1-2-5 y 10 mg.

Tubos hasta 50

Avda. de Portugal, 9. Telf. 2514.

C. S. 315.

Patronato de Nuestra Señora de Sonsoles

El próximo domingo, día 23, celebrará este Patronato Junta General ordinaria en el Hospital de Peregrinos (Escuela de Sonsoles) a las doce de la mañana en primera convocatoria y a las doce y media en segunda. El orden del día será el que dice el artículo 53 del Reglamento.

Se cita y ruega a todos los hermanos asistan a esta Junta.

Por la Junta Directiva, Estanislao Jiménez Cecilia, Secretario.

ISIDORO HERAS

[Medicina interna. Rayos X]

Consulta de doce a dos

Martín Carramolino, 10, bajo, derecha.
Teléfono 1644

C. S. 318

Reunión de la Comisión Provincial de la Vivienda

En el día de hoy, se reunió la Comisión Provincial de la Vivienda, bajo la Presidencia del delegado provincial del Ministerio y entre otros asuntos tratados fueron examinados 16 solicitudes de distintos promotores que pretenden construir en la provincia 61 viviendas, siendo aprobadas todas las solicitudes presentadas.

En la reunión dió cuenta el delegado provincial de haberse recibido en la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda 6 calificaciones definitivas que comprenden un total de 7 viviendas, así como por dicha Dirección fueron libradas desde la reunión anterior la cantidad siguiente:

Subvenciones. 210.000,00 Pesetas.

Cortes Españolas

(Viene de la página 5.)

to, es la hora de las grandes esperanzas, pero que también puede ser la hora de las grandes imprudencias.

Se refirió también el ministro a la evolución presupuestaria experimentada en nuestro país, haciendo historia del resultado de los últimos ejercicios. En 1962 se acusa una leve tendencia a la disminución, pero ello es debido al incremento del gasto público. También hizo referencia a los ingresos y dijo que la presión tributaria en España resulta inferior a la media europea.

Afirmó el señor Navarro Rubio que la tendencia expansiva de nuestra economía ha ganado impulso durante el presente año y, al abordar igualmente el Plan de Desarrollo, dijo que no es obra exclusiva del Estado, ya que, en definitiva, de la marcha general del Plan serán responsables los empresarios. Dicho Plan, pues, exige la colaboración de todos.

Aludió el ministro de Hacienda, asimismo, a la lucha de clases, respecto, este, afirmó, en el que, el Movimiento Nacional español, con nuestra paz y unidad, tiene mucho que enseñar al mundo, y sobre todo a esos países que están sufriendo sus demoleadoras consecuencias.

No dejó también de referirse a la reforma tributaria de las Haciendas Municipales y estudió finalmente el futuro del Municipio, como entidad que verá robustecida su personalidad, consiguiendo mejorar sus haciendas.

Una vez terminado el discurso del señor Navarro Rubio, que fue acogido con grandes aplausos fueron sometidos a votación los dictámenes de la Comisión de Hacienda. El de Bases del Patrimonio del Estado fue aprobado por unanimidad y el proyecto de ley sobre la Reforma de las Haciendas Locales fue aprobado con siete votos en contra.